

Conferencia General

GC(SPL.2)/INF/1

8 de noviembre de 2019

Distribución general

Español

Original: inglés

Segunda reunión extraordinaria

Información preliminar para las delegaciones

A. Apertura de la segunda reunión extraordinaria

1. La segunda reunión extraordinaria de la Conferencia General¹ comenzará el **lunes 2 de diciembre de 2019 a las 10.00 horas**. Se celebrará en la sala B de la Junta, en el edificio M (primer piso) del Centro Internacional de Viena (CIV). La segunda reunión extraordinaria de la Conferencia General se ha convocado con el fin de aprobar el nombramiento del Director General.
2. Salvo que la Conferencia decida otra cosa, la sesión de la mañana comenzará a las 10.00 horas y la de la tarde, si fuera necesaria, a las 15.00 horas. Se ruega a los delegados que ocupen sus asientos para entonces a fin de que las sesiones puedan comenzar puntualmente.

B. Inscripción

3. De conformidad con el artículo 23 del Reglamento de la Conferencia General², cada Estado Miembro del Organismo estará representado en la Conferencia General por un delegado al que podrán acompañar tantos suplentes, consejeros, asesores técnicos, expertos y otras personas de análoga categoría como necesite la delegación.
4. Se ruega a los Estados Miembros que tengan la amabilidad de comunicar a la Secretaría la composición de sus delegaciones con suficiente antelación y, de ser posible, 72 horas antes de la fecha fijada para la apertura de la reunión. Para ello deberán utilizar el sistema de inscripción electrónica de la

¹ El orden del día provisional de la segunda reunión extraordinaria figura en el documento GC(SPL.2)/1.

² Documento GC(XXXI)/INF/245/Rev.1.

Conferencia General del Organismo, que estará disponible a partir del **sábado 2 de noviembre de 2019** en la dirección <https://gc-registration.iaea.org/>. A tales efectos se enviaron a todas las delegaciones, como documentación adjunta a las cartas de invitación de fecha 1 de noviembre de 2019, los procedimientos de inscripción, junto con los respectivos nombres de usuario y contraseñas.

5. Los participantes en la Conferencia General necesitarán un pase con fotografía para poder acceder al CIV. Una vez hecha la inscripción en línea, los participantes recibirán en la dirección de correo electrónico que hayan facilitado una notificación de la Oficina de Pases del Servicio de Seguridad del CIV con un enlace para cargar una fotografía o confirmar/cambiar una fotografía existente en la base de datos de la Oficina de Pases de las Naciones Unidas. Quienes no hayan logrado cargarla deberán prever un tiempo adicional para que se les tome la fotografía y se expidan sus pases *in situ*.

6. Para evitar que se formen largas colas en la mañana del lunes 2 de diciembre de 2019, se alienta encarecidamente a los participantes inscritos a que retiren sus pases con antelación, para lo que habrán de presentar un documento de identidad en vigor con fotografía en el mostrador de inscripción del OIEA en la puerta 1 del CIV, los días siguientes:

Jueves 28 de noviembre	9.00 a 18.00 horas
Viernes 29 de noviembre	9.00 a 18.00 horas
Domingo 1 de diciembre	10.00 a 18.00 horas

7. Si bien los pases deben retirarse por lo general personalmente, los pases preimpresos podrán ser retirados con antelación por personas autorizadas previa presentación de una nota verbal o una carta oficial en la que se especifique su nombre y el de los participantes cuyos pases va a retirar. Cabe señalar que una vez retirados los pases, no pueden devolverse al mostrador de inscripción del OIEA ni volver a imprimirse. En caso de que no fuera posible recoger los pases con antelación, podrán recogerse en el mostrador de inscripción del OIEA en la puerta 1 a partir de las **7.30 horas del lunes 2 de diciembre**.

8. Se recuerda a los participantes que los pases deberán llevarse de manera visible en todo momento dentro de los locales del CIV.

9. La inscripción *in situ* podrá realizarse en el mostrador de inscripción del OIEA, en la puerta 1 (previa presentación de una carta oficial de designación y un documento de identidad con fotografía), los días siguientes:

Jueves 28 de noviembre	9.00 a 18.00 horas
Viernes 29 de noviembre	9.00 a 18.00 horas
Domingo 1 de diciembre	10.00 a 18.00 horas
Lunes 2 de diciembre	7.30 a 13.00 horas

Se ruega prevean tiempo suficiente para el control de seguridad y la inscripción.

10. Las preguntas relacionadas con la inscripción deberán dirigirse por correo electrónico a GCRS.Contact-Point@iaea.org.

11. Se insta a los participantes en la Conferencia que necesiten visado para entrar en Austria a que se pongan en contacto con la representación consular de dicho país más cercana y soliciten lo antes posible visados de entrada válidos. Las preguntas relacionadas con los visados deberán dirigirse a GCRS.Contact-Point@iaea.org.

12. Asimismo, se recuerda a los Estados Miembros que, de conformidad con el artículo 26 del Reglamento de la Conferencia General, los gastos derivados de la asistencia a la Conferencia General de la delegación de un Estado Miembro serán sufragados por el Estado Miembro correspondiente.

13. El viernes anterior al inicio de la Conferencia General se publicará en el sitio web de la segunda reunión extraordinaria de la Conferencia General una lista provisional de participantes (documento GC(SPL.2)/INF/3 Provisional List) con la información recibida por la Secretaría hasta las **10.00 horas del viernes 29 de noviembre de 2019**.

14. Si tras la publicación de la lista provisional de participantes fuese necesario introducir cambios, se ruega a las delegaciones que informen de ello a Protocolo, en la sala A2706, o por escrito a GCRS.Contact-Point@iaea.org, a más tardar a las **15.00 horas del lunes 2 de diciembre de 2019**. La lista definitiva de participantes (documento GC(SPL.2)/INF/3), que incluirá la información que se haya comunicado a la Secretaría, se publicará en esa misma fecha en el sitio web de la segunda reunión extraordinaria.

C. Credenciales de los delegados

15. Los Jefes de Delegación (pero no otros miembros de las delegaciones) deberán presentar credenciales otorgadas específicamente para la reunión, **aun en el caso de que ya estén acreditados ante el Organismo en alguna otra calidad** (por ejemplo, como Representantes Residentes). De conformidad con el artículo 27 del Reglamento de la Conferencia General, las credenciales originales han de ser expedidas por el Jefe de Estado o de Gobierno, o por el Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Miembro en cuestión, y remitidas al Director General Interino, de ser posible a más tardar siete días antes de la fecha de inicio de la Conferencia, es decir, el **lunes 25 de noviembre de 2019**, a fin de facilitar el desarrollo expedito de esta, en particular los trabajos de la Mesa de la Conferencia General.

16. **A partir de las 14.30 horas del domingo 1 de diciembre de 2019**, las credenciales originales que no hayan sido remitidas previamente al Director General Interino deberán entregarse en mano al Oficial de Credenciales (edificio M, primer piso, sala M01 19). Cabe señalar que no pueden aceptarse credenciales durante la inscripción en la puerta 1 del CIV.

17. Para obtener **asistencia** en relación con las credenciales, se ruega ponerse en contacto con el Oficial de Credenciales en la dirección Credentials@iaea.org.

D. Idiomas de trabajo e interpretación

18. Los idiomas de trabajo de la segunda reunión extraordinaria de la Conferencia General son el árabe, el chino, el español, el francés, el inglés y el ruso, y para las declaraciones formuladas en cualquiera de estos idiomas durante las reuniones oficiales de la segunda reunión extraordinaria de la Conferencia General habrá interpretación simultánea a los demás idiomas de trabajo. Se ruega a los delegados que faciliten por anticipado al servicio de recepción de declaraciones el texto escrito de su declaración, en formato PDF y en formato Word, en uno de los idiomas de trabajo.

19. Los delegados que deseen hacer uso de la palabra en un idioma que no sea uno de los idiomas de trabajo deberán, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 87 del Reglamento de la Conferencia General, disponer lo necesario para la interpretación de su intervención a uno de los idiomas de trabajo e informar a la Secretaría lo antes posible, así como proporcionar por anticipado una copia de la declaración en inglés para los intérpretes.

E. Servicios de tecnología de la información

E.1. Servicio y apoyo de TI

20. El grupo de apoyo de TI de la División de Tecnología de la Información del Organismo estará a disposición de los participantes en el edificio M durante toda la segunda reunión extraordinaria de la Conferencia General. Puede contactarse al servicio de asistencia de TI en la ext. 26150.

E.2. Servicios externos de correo electrónico e Internet

21. Todo el edificio M dispone de conexión inalámbrica a Internet de gran velocidad, a la que se puede acceder conectándose a la red Wi-Fi gratuita “WLAN-GUEST”. El uso de esta red se rige por la política de uso aceptable del OIEA:

<http://www.iaea.org/About/Policy/GC/GC63/WirelessNetwork/>.

E.3. Transmisión de vídeo en directo

22. Las sesiones del Pleno se transmitirán en directo por Internet. Podrá accederse a la transmisión en el sitio web del Organismo, en la dirección: <https://www.iaea.org/about/policy/gc/special2/general-information>.

F. Información general

F.1. Entrada al CIV para vehículos oficiales

23. Durante la segunda reunión extraordinaria de la Conferencia General, los vehículos de las Misiones Permanentes y del personal de las Misiones Permanentes registrados en la Administración del Garaje del CIV podrán estacionarse como de costumbre en el CIV. Además de los conductores y los vehículos de las Misiones Permanentes, durante la Conferencia podrá autorizarse el acceso al CIV a otros vehículos con chófer. Por razones de espacio en el CIV, los permisos de estacionamiento temporales se adjudicarán por riguroso orden de solicitud hasta que no queden plazas disponibles. Los vehículos que accedan al CIV por la puerta 2 no deben tener una altura superior a los 2,10 metros.

24. Las solicitudes de permisos de estacionamiento temporales se presentarán en forma de nota verbal por correo electrónico dirigida a Protocolo (Protocol.Contact-Point@iaea.org) y a la Administración del Garaje (Vicgarageadmin@unvienna.org) a la mayor brevedad posible, o al menos 72 horas antes del inicio de la Conferencia. El permiso de estacionamiento se recogerá a más tardar a las 15.00 horas del viernes 29 de noviembre de 2019 en la Administración del Garaje (Rotonda, junto al quiosco, edificio C), ya que la Administración del Garaje no está abierta los fines de semana. Los conductores que no posean un pase de conductor válido para el VIC se inscribirán como personal de apoyo (“Support Staff”), con la observación conductor (“Driver”), utilizando el sistema de inscripción electrónica de la Conferencia General. Los permisos de estacionamiento temporal y los pases de conductor se recogerán por adelantado, ya que se necesitan para acceder al CIV.

F.2. Economato del CIV

25. Solo pueden acceder al Economato los titulares de una tarjeta validada a esos efectos. De conformidad con el acuerdo pertinente concertado entre el Organismo y la República de Austria, los **Jefes de Delegación** de los Estados Miembros participantes en la segunda reunión extraordinaria de la

Conferencia General —excepto los nacionales de Austria y los apátridas residentes en Austria— tienen derecho a acceder al Economato mientras dure la reunión de la Conferencia. El pase para la Conferencia incluye el acceso al Economato y deberá activarse en el mostrador de información/punto de servicios del Economato.

F.3. Política antitabaco en el CIV

26. Solo está permitido fumar en el CIV en las zonas designadas para fumadores, que se encuentran en las siguientes ubicaciones del nivel P-3:

- i. la zona designada para fumadores entre las torres A y B;
- ii. la zona designada para fumadores frente a la torre D, y
- iii. la zona designada para fumadores entre las torres D y E.

27. Está prohibido fumar, también cigarrillos electrónicos, en el resto del CIV, incluidas las terrazas, la plaza central del CIV (“Memorial Plaza”) y cualquier otro espacio abierto.